



Factura: 003-002-000025167



20171001003P02315



NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171001003P02315						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:42)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CEVALLOS SANCHEZ FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001875572	ECUATORIANA	CEDENTE	JAROL PATRICIO CEVALLOS SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ GUERRA LIDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703381184	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1060.00						

NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO

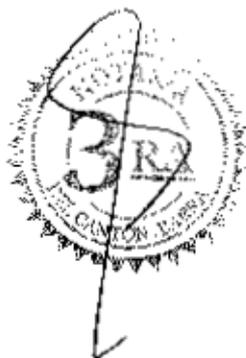
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN IBARRA

THE
CITY OF
NEW YORK
OFFICE OF THE
COMPTROLLER
IN CHARGE



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

2017	10	01	03	P02315
------	----	----	----	--------



ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA COSESUPA CIA. LTDA.
QUE OTORGA: JAROL PATRICIO CEVALLOS SÁNCHEZ
A FAVOR DE: LIDA LILIANA SÁNCHEZ GUERRA

CUANTIA: ÚSD\$1.060,00

DI 2+1 COPIAS

FACTURA N° 025167

L.S.

En la ciudad de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy día **Jueves veintitrés (23) de Noviembre del año dos mil diecisiete**, ante mí, Abogado Leonardo Suárez Serrano, Notario Público Tercero del cantón Ibarra, con plena libertad, capacidad y conocimiento, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el señor Francisco Xavier Cevallos Sánchez, de estado civil casado, en su calidad de MANDATARIO del CEDENTE señor Jarol Patricio Cevallos Sánchez, según consta del poder especial que se acompaña a la presente; y, por otra, en calidad de CESIONARIA la señora Lida Liliana Sánchez Guerra, de estado civil divorciada, por sus propios derechos.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleado privado; y, comerciante, respectivamente; domiciliados en la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura, y que se encuentran ocasionalmente y de tránsito por esta ciudad de Ibarra; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, se adjuntan a la presente como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de la presente escritura pública, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción. Amenazas, temor reverencial, ni promesa, ni seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar

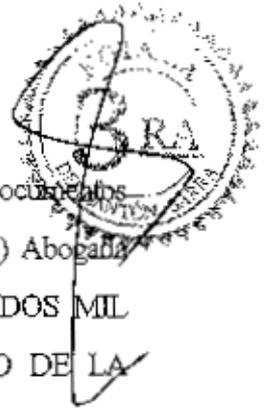


AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:- OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte, el señor Francisco Xavier Cevallos Sánchez, de estado civil casado, en su calidad de MANDATARIO del CEDENTE señor Jarol Patricio Cevallos Sánchez, según consta del poder especial que se acompaña a la presente; y, por otra, en calidad de CESIONARIA la señora Lida Lilibiana Sánchez Guerra, de estado civil divorciada, por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- a) COSESUPA CIA. LTDA.,** es una compañía constituida mediante escritura pública celebrada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, el miércoles veinticinco de Junio del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintidós de Septiembre del dos mil tres, bajo el número dos mil ochocientos ochenta y nueve, del Registro Mercantil, Tomo ciento treinta y cuatro.- **b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Ibarra, el doce de Octubre del dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el catorce de Enero del dos mil dieciséis, bajo el número ocho, Repertorio sesenta y ocho, del Libro de Registro Mercantil, se cambió el domicilio de la compañía COSESUPA CÍA. LTDA., de la ciudad de Quito a la ciudad de Ibarra.- DOS.-** El CEDENTE, señor Jarol Patricio Cevallos Sánchez, es propietario de un mil sesenta participaciones de la compañía COSESUPA CIA. LTDA., de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** Con los antecedentes expuestos, previa autorización concedida por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía COSESUPA CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Ibarra, el doce de Septiembre del dos mil diecisiete, cuya acta se acompaña a la presente escritura, el señor Jarol Patricio Cevallos Sánchez, a través de su MANDATARIO, señor Francisco Xavier Cevallos Sánchez, cede la totalidad de sus un mil sesenta participaciones que posee en la compañía COSESUPA CÍA. LTDA., a favor de la señora Lida Lilibiana Sánchez Guerra.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El señor Francisco Xavier Cevallos Sánchez, Mandatario del CEDENTE, recibe en este acto, de manos de la CESIONARIA la suma de un mil sesenta dólares de los Estados Unidos de América al contado, en dinero en efectivo y de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto ni judicial ni extrajudicialmente.- Usted señor



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



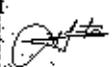
Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la plena validez y agregar los documentos habilitantes que sean necesarios para la plena validez de esta escritura”.- (Firmado) Abogada María Cristina Cabanilla, portadora de la matrícula profesional número DIEZ - DOS MIL DOCE- SETENTA del foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y para cuyo otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total contenido de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Francisco Xavier Cevallos Sánchez
c.c. 100187557-2
DIRECCIÓN: Colón 7-13 y 31 de Octubre
TELÉFONO: 062922716

Lida Lilliana Sánchez
f) Sra. Lida Lilliana Sánchez Guerra
c.c. 170338118-4
DIRECCIÓN: Colón 7-13 y 31 de Octubre
TELÉFONO: 062922716

Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
 Y23432242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO: CEVALLOS PATRICIO ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ LITDA LILIANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: IBARRA 2012-05-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-30


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y SEDULACIÓN
 N° 100187557-2



CEDELA: CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CEVALLOS SANCHEZ FRANCISCO XAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 PROVINCIA: SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1973-10-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



EL PRESIDENTE DE LA JNTA

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

007 SANTA IBARRA
 007 - 280
 1001875572

CEVALLOS SANCHEZ FRANCISCO XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

MISIÓN: DIAVALO DANTON
 SAN LUIS PARRQUIA



CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, GUARDA CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN FOJAS.....
 Ibarra, a 28 NOV 2017
 Ab. Leonaris Suarez Serrano
 NOTARIO TERCERO DEL SANTON IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001875572

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SANCHEZ FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS PATRICIO ARTURO

Nombres de la madre: SANCHEZ LIDA LILIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LEÓNARDO JAVIER SUÁREZ SERRANO - IMBABURA-IBARRA-NT 3 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 176-071-95827



176-071-95827

Ing. Jorge Troya Fuerfes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

No. 170338118-4

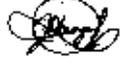
CEE: 170338118-4
 TIPO DE IDENTIFICACIÓN: PASAPORTE
 FECHA DE EMISIÓN: 18/02/18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN: EMPLAZADO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ JAIME
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUERRA ENMA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: OTAVALO 2014-11-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-11-27

EMPLAZADO: Lida Albana Sanchez

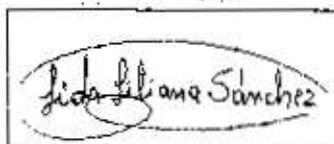




CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
 ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL
 DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN
 FOJAS.....
 Ibarra, a 23 NOV 2017
 Ab. Leonardo Suárez Serrano
 NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703381184

Nombres del ciudadano: SANCHEZ GUERRA LIDA LILIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ JAIME

Nombres de la madre: GUERRA ENMA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LEONARDO JAVIER SUÁREZ SERRANO - IMBABURA-IBARRA-NT 3 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 178-071-95869



178-071-95869

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COSESUPA CIA LTDA. DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL
2017**

En la ciudad de Ibarra domicilio principal de la compañía, hoy día 12 de Septiembre Del 2017 a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan de la Roca 7-29 y Carlos Emilio Grijalva, los señores socios: Héctor Eduardo Narváez, Diego Giovanni Maldonado Flores, Jarol Patricio Cevallos representado con poder especial por Francisco Cevallos, Washington Aníbal Cevallos-Endara, Obando Ana Julia, Myrian Lisbeth Espinoza Pinto, Galeano Almachi Viviana Elizabeth y Luis Quelal Narváez.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, se constituye en Junta General Extraordinaria Universal de socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente; Actuando de Presidente el Señor: Francisco Cevallos, y en calidad de secretaria, La señora Ana Julia Obando.

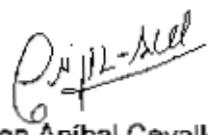
La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

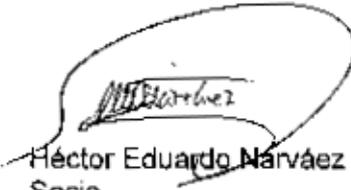
1. Conformación del Quórum
2. Cesión de participaciones

Preside esta junta el Señor Francisco Cevallos, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretaria La Gerente General señora Ana Julia Obando.- El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día a asuntos acordados, pone a consideración de la Junta el primer punto "Constatación del Quórum, una vez realizada la constatación del quórum y estando presente el cien por ciento del capital social que conforma la junta general de la Compañía COSESUPA CIA LTDA., se pone a consideración el segundo punto, en donde toma la palabra el Señor Francisco Cevallos con poder especial representando al señor Jarol Cevallos, propietario de 1060 participaciones con un valor de un dólar cada una, pone en consideración de la junta la cesión de las 1060 participaciones a la señora Lida Liliana Sánchez Guerra toma la palabra La Señorita, Myrian Lizbeth Espinoza Pinto, manifestando que es necesario que se dé la respectiva autorización al socio Jarol Patricio Cevallos Sánchez para que pueda transferir sus 1060 participaciones a la señora Lida Liliana Sánchez Guerra y por unanimidad del capital pagado presente RESUELVEN Autorizar al socio Jarol Patricio Cevallos Sánchez para que transferir sus 1060 participaciones que tiene en la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para redactar el acta, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia firman todos los socios.-


Jarol Patricio Cevallos
Socio


Washington Aníbal Cevallos Endara
Socio



Héctor Eduardo Narváez
Socio



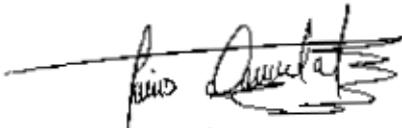
Myrian Lisbeth Espinoza Pinto
Socio



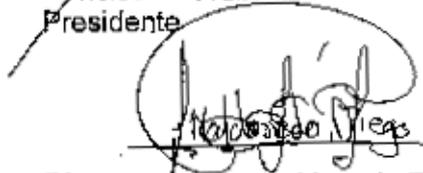
Obando Ana Julia
Secretaria



Francisco Cevallos
Presidente



Luis Quelal Narváez
Socio



Diego Giovanni Maldonado Flores
Socio



Galeano Almachi Viviana Elizabeth
Socio



Factura: 003-002-000025166



20171001003000915



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171001003000915

NOTARIO OTORGANTE:	AB. LEÓNARDO SUAREZ SERRANO NOTARIO(A) DEL CANTÓN IBARRA
FECHA:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE PODER ESPECIAL#P 349

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS SANCHEZ JAROL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001530300
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS SANCHEZ FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001875572

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-02-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FRANCISCO CEVALLOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1001875572

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN IBARRA
 RAZÓN MARGINAL N° 20171001003000915

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:39)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	349

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS SANCHEZ JAROL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001530300
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS SANCHEZ FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001875572

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TERCER TESTIMONIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	349





Factura: 003-002-000020178

00902994



20171001003P00349



NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171001003P00349						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2017, (8:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS SANCHEZ JAROL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001530300	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS SANCHEZ FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001875572	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
IMBABURA		IBARRA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN IBARRA



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



2017	10	01	03	P00349
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

QUE OTORGA: JAROL PATRICIO CEVALLOS SÁNCHEZ

A FAVOR DE: FRANCISCO XAVIER CEVALLOS SÁNCHEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 3 COPIAS

FACTURA Nº 020178

L.S.

En la ciudad de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Abogado Leonardo Suárez Serrano, Notario Público Tercero del Cantón Ibarra, con plena libertad, capacidad y conocimiento, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Jarol Patricio Cevallos Sánchez, de estado civil soltero, por sus propios derechos.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura y que se encuentra ocasionalmente y de tránsito por esta ciudad de Ibarra; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, se adjunta a la presente como documento habilitante.- Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura pública, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa, ni seducción, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación, es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de poder especial, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente Poder Especial, el señor Jarol Patricio Cevallos Sánchez, por sus propios derechos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



portador de la cédula de ciudadanía número 100153030-0, de estado civil soltero, y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos.- **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** El señor Jarol Patricio Cevallos Sánchez, en forma libre y voluntaria, confiere poder especial, a favor del señor Francisco Xavier Cevallos Sánchez, portador de la cédula de ciudadanía número 100187557-2, a quien instituye como su MANDATARIO, para que lo represente como socio en la compañía COSESUPA CÍA. LTDA.; así como en todo lo relativo al giro y administración de las participaciones que posee en dicha compañía, a efecto de lo cual, el MANDATARIO queda plenamente facultado a ejecutar los siguientes actos: a) Actuar con voz y voto, en juntas, asambleas, sesiones, reuniones; b) Representarle con voz y voto en las elecciones de dignatarios; c) Ceder todas o, parte de las participaciones, a favor de cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera e inclusive a favor de sí mismo; d) Recibir los montos producto de las transacciones que realice con respecto a las participaciones; e) Adquirir y/o aceptar participaciones de otros socios de la compañía COSESUPA CÍA. LTDA., pagar los valores que dichas transacciones generen y exigir recibos; f) Firmar toda clase de documentos, recibos con las obligaciones y derechos que en calidad de socio tenga el MANDANTE en la mentada compañía; g) Realizar en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI, declaraciones de todo tipo de impuestos tales como IVA, impuesto a la renta, y más que dicha entidad exija, para la marcha de la compañía; y, en general, cualquier trámite relacionado con el cierre o apertura del Registro Único de Contribuyentes; solicitar claves de usuario o cualquier otro trámite que se requiera en el SRI; h) Firmar cualquier documento público o privado que se requiera para la plena ejecución del presente mandato, tales como: Actas, declaraciones juramentadas, reconocimiento de firma y rúbrica, escrituras públicas aclaratorias, rectificatorias, ampliatorias, modificatorias, ratificadorias y más, que demanden el cabal cumplimiento de los actos y contratos que por el presente instrumento se le encarga cumplir al MANDATARIO.-El MANDATARIO goza de todas las facultades anotadas que son simplemente explicativas y por ello el presente documento no tiene limitación alguna para representar al MANDANTE, en la compañía COSESUPA CÍA. LTDA., en cuanto, como queda dicho, en todo lo relativo al giro y administración de sus participaciones.-

BAJOSA
SMPLEBRO
PABLOS Y DOMESTICA
CEVALLOS PATRICIO ARTURO
PABLOS Y DOMESTICA
SANCHEZ LIGA LILIANA
US 1172040303030303
IDARSA
2910-02-01
2623-02-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO
00302996

CILDAADANA
CEVALLOS PATRICIO
SANCHEZ LIGA LILIANA
JAROL PATRICIO
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL SOLTERO



Arturo
Jarol P. Cevallos

CERTIFICADO DE VOTACION

012 012-010 1001530300

CEVALLOS SANCHEZ JAROL PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
OTAVALO
CANTON
JORDAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN FOJAS.....

Ibarra, a 21 FEB 2017.

Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jarol P. Cevallos

Número único de identificación: 1001530300

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SANCHEZ JAROL PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CEVALLOS PATRICIO ARTURO

Nombres de la madre: SANCHEZ LIDA LILIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2017

Emitor: LEONARDO JAVIER SUÁREZ SERRANO - IMBABURA-IBARRA-NT 3 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 171-009-31247



171-009-31247

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.21 08:16:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





00302000
AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, instrumento cuya fecha es indeterminada"- (Firmado) Abogado María Cristina Cabanilla, portadora de la matrícula profesional número 10-2012-70 del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y para cuyo otorgamiento, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido de este PODER ESPECIAL, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Jarol P. Cevallos
f) Sr. Jarol Patricio Cevallos Sánchez

c.c.

100153030 - 0

[Firma]
Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



**AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA**



Confiero TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, que antecede, OTORGADA POR: JAROL PATRICIO CEVALLOS SANCHEZ, A FAVOR DE: FRANCISCO XAVIER CEVALLOS SANCHEZ, las mismas que reposa en los archivos de instrumentos públicos de la Notaria a mi cargo, la misma que revisados los libros pertinentes de esta notaria a mi cargo la misma que sello y firmo en Ibarra a VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

**Ab. Leonardo Suarez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA**



RAZON: Certifico que ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, que antecede, OTORGADO POR: JAROL PATRICIO CEVALLOS SANCHEZ, A FAVOR DE: FRANCISCO XAVIER CEVALLOS SANCHEZ, se encuentra en vigencia en vista de que una vez revisados los libros pertinentes no consta ninguna revocatoria.- Ibarra VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

**Ab. Leonardo Suarez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jarol P. Cevallos

Número único de identificación: 1001530300

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SANCHEZ JAROL PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS PATRICIO ARTURO

Nombres de la madre: SANCHEZ LIDA LILIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: LEONARDO JAVIER SUÁREZ SERRANO - IMBABURA-IBARRA-NT 3 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 173-071-95937



173-071-95937

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Se ester-

gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA COSESUPA CIA. LTDA. QUE OTORGA: JAROL PATRICIO CEVALLOS SÁNCHEZ A FAVOR DE: LIDA LILIANA SÁNCHEZ GUERRA.- Firmada y sellada en Ibarra, a veintitrés de Noviembre del dos mil diecisiete.-



Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA



Factura: 003-002-000025189



20171001003000919

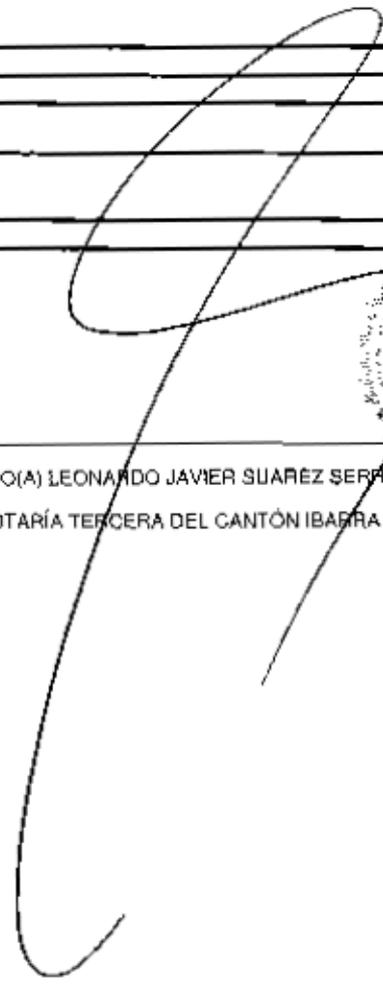
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171001003000919

NOTARIO OTORGANTE:	AB. LEONARDO SUAREZ SERRANO NOTARIO(A) DEL CANTON IBARRA
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESION DE PARTICIONES O ACCIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SANCHEZ GUERRA LIDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703381184
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FRANCISCO CEVALLOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703381184

OBSERVACIONES:



 NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO

 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN IBARRA





Factura: 001-003-000024254



20171701031002183

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701031002183

MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COSESUPA CIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ GUERRA LIDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703381184
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

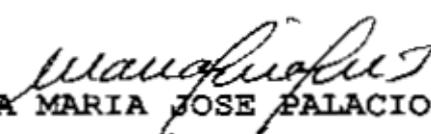
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017100103P02315

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

RAZON: Con esta fecha, al margen de la escritura matriz de la escritura de: **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COSESUPA CIA.LTDA.**, otorgada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, de fecha **veinte y cinco de junio del dos mil tres**, tome nota de la **cesión de participaciones**, que antecede. Quito, a **veinte y cuatro noviembre del dos mil diecisiete**.


DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 4498



REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3381
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	50
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA / IBARRA / 23/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSESUPA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

CAMB. DOM#8/14-ENE-2016

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DR. HENRY JUANES OJANA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR



007347.43